

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2025.**

En la Ciudad de Sevilla, a las 19:00 horas del día 6 de febrero de 2025, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, presidido por el presidente de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, D. Manuel María Alés del Pueyo y con la asistencia de la secretaria, Elena Vergara Fley, Jefa de Sección del citado Distrito, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros según el art. 69 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

- D. Juan Jesús Núñez Castain, representante de la Asociación de Vecinos Los Remedios.
- D. Manuel Osorio Hervás, representante de los Remedios United Club de Fútbol.
- D. Fernando Cordero Muñoz, representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima.
- Dª. Concepción Mena Marina, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- Dª Rocío Ruiz Cosano, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- Dª. Mª Isabel Blanco Martínez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. José Luis García Sánchez, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Joaquín Sánchez Pajares, representante del Grupo Municipal Partido Popular.
- D. Ignacio Iaguillo Morejón, representante del Grupo Municipal Partido Popular
- D. Néstor Manuel García Hermano, representante del Grupo Municipal Partido Popular
- Dª Adoración Herrador Carpintero, representante de Grupo Municipal Socialista,
- D. Sebastián García Moreno, representante del Grupo Municipal VOX.
- Dª María Lorena Gutiérrez Muñoz, representante del Grupo Municipal VOX.
- Dª. Valle López Tello Jiménez, representante de Grupo Municipal Podemos-Izquierda Unida.

Asisten, asimismo Dª María Lidón Guillén Baena, Directora General del Distrito Los Remedios y Ana López Haldón, Coordinadora General de actividades del Distrito los Remedios.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

**1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de fecha 14 de enero de 2025.**


Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

**2.- Informe de Presidencia.**

Tras un breve saludo de bienvenida, el Presidente expone de forma resumida el Informe de actuaciones realizadas en el Distrito los Remedios (se adjunta completo – Anexo I)

**3.- Preguntas:**

**3.1 Pregunta del Grupo Municipal VOX: Sobre el coste real del evento “Otoño en Igualdad, temporada de encuentros” del ejercicio 2024, al Distrito y al Ayuntamiento.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	10/03/2025 09:26:30	
	Elena Vergara Fley	Firmado	07/03/2025 11:24:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==</a>			

Toma la palabra el representante del grupo político Vox señalando que la pregunta ya se formuló por la representante del grupo político PSOE en la Junta Municipal del mes de noviembre del pasado años; igualmente manifiesta que el grupo político Vox formuló en la Junta Municipal del mes de diciembre de 2024, pregunta relativa a la repercusión económica del evento, a lo que se contestó que no supuso ningún coste, por ser de carácter gratuito.

Posteriormente manifiesta que ha tenido conocimiento en las negociaciones sobre la aprobación de los presupuestos 2025 que los gastos de cartelería del año 2024 ascendieron a unos treinta y dos mil euros de los cuales parte de los mismos sufragaron la cartelería del evento "Otoño en Igualdad", por que no acepta la respuesta que se le dio en su día acerca que coste cero del citado evento y vuelve a preguntar sobre el coste real del mismo.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta señalando que, con independencia de la conveniencia o no de estar reiterando constantemente las preguntas, la respuesta continua siendo la misma, es decir, que la actividad no supuso ningún coste, de acuerdo con lo informado por el área de igualdad, ello con independencia de la difusión de las actividades para lo cual el Ayuntamiento cuenta con la imprenta municipal.

3.2 Pregunta del Grupo Municipal VOX: sobre el número de IVE (interrupción voluntaria del embarazo/aborto) que se han practicado en el Centro de Salud Virgen de África en 2024, en su caso, del último año del que se tengan datos actualizados.

Toma la palabra el representante del grupo político Vox, que señala que según el plan municipal de salud en el centro Virgen de África en 2015 se ha atendido a un total de 40 interrupciones voluntarias del embarazo, igualmente manifiesta que según los datos que le constan, en 2023 el número de interrupciones asciende aproximadamente a 5.000 en la provincia de Sevilla; le gustaría conocer datos más actualizados del centro Virgen de África y por ello realiza la pregunta. Además señala que, con independencia de la competencia en la materia, le gustaría llamar la atención sobre el incremento prolongado en el número de interrupciones voluntarias del embarazo, considerando desde su grupo que un derecho positivo (derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo) no puede prevalecer sobre un derecho natural (derecho a la vida del no nacido). Finalmente invita a los presente a reflexionar y manifiesta su indiferencia con la respuesta que dé el Presidente.

A continuación, toma la palabra el Presidente de la Junta señalando que con independencia de las opiniones de los presentes, será la última vez que en las juntas se admitan preguntas o propuestas que no tengan el ámbito territorial o competencial de la Junta Municipal del Distrito y ello según el artículo 33.3 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito.


Igualmente señala que politizar e ideologizar las Juntas Municipales es una falta de respeto, por lo que le insta a que estas cuestiones se planteen en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, Parlamento o Congreso de los Diputados, ya que las Juntas Municipales del Distrito son para tratar asuntos de competencia y ámbito territorial del Distrito y esta cuestión no lo es.

3.3 Pregunta del Grupo PSOE: Sobre cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto del Distrito los Remedios 2024 desglosado por programas de gastos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta señalando que en lo que respecta a la conservación de viario se ha ejecutado un 100%, en lo relativo a las inversiones en vía pública se ha ejecutado un 100%, en cuanto al programa de propiedad intelectual, otros trabajos y talleres, otros gastos diversos, actividades culturales y deportivas y primas de seguro se ha ejecutado un 95,08%, en lo que respecta a las atenciones protocolarias y representativas se ha ejecutado un 42,59%, en cuanto a las actividades culturales y deportivas se han ejecutado un 100%, en cuanto a seguridad un 94,23%, en cuanto a subvenciones de libre concurrencia se ha ejecutado un 100%, al igual que los premios. Finalmente informa que el porcentaje global de ejecución del presupuesto 2024 asciende al 75,56%.

**4 Propuestas:**

4.1 Propuesta presentada por el grupo político VOX : Instar a la Gerencia de Urbanismo o a la Delegación competente a eliminar el carril bici en la C/Asunción dejándola exclusivamente

Código Seguro De Verificación	prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	10/03/2025 09:26:30	
	Elena Vergara Fley	Firmado	07/03/2025 11:24:05	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==</a>			

peatonal y, que dicho carril bici sea instalado en C/ Juan Sebastián Elcano, tras la finalización de las obras existentes.

Toma la palabra el representante del grupo político VOX señalando que dicha propuesta ya se trató en Junta Municipal con otra corporación y manifiesta que el mantenimiento del carril bici en la C/ Asunción supone un peligro para los viandantes, sobre todo para los niños.

Toma la palabra la representante del grupo político Podemos-Izquierda Unida, que pregunta sobre cuantos accidentes se han producido; además manifiesta que cree recordar que quienes presentan la propuesta estaban anteriormente en desacuerdo con la peatonalización de la calle en cuestión y que considera que es un retroceso inaceptable la eliminación de los carriles bici.

Seguidamente toma la palabra la representante del grupo político PSOE que señala que la propuesta ya se aprobó por unanimidad con la anterior corporación, que tal y como se ha informado la obra del carril bici en la C/Juan Sebastián el Cano finalizara el próximo abril y por tanto no entiende la propuesta y considera que al igual que el grupo político Podemos-Izquierda Unida, la eliminación del carril bici de la C/ Asunción a tres meses de que finalicen las obras le parece un retroceso.

Toma la palabra el representante del grupo político PP manifestando que le constan que se han producido accidentes en la c/ Asunción como consecuencia del carril bici y le consta igualmente que no se cumplen los horarios de uso del mismo.

Toma la palabra el representante del grupo político VOX que señala que no está en contra del carril bici, que lo que le preocupa es el número de accidentes que puedan producirse desde el día de hoy hasta que finalicen las obras en la C/ Juan Sebastián Elcano.

Finalmente, el Presidente interviene y aclara que lo que se está proponiendo es acelerar el proceso de las obras para la instalación del carril bici en la C/Juan Sebastián Elcano y su eliminación de la C/ Asunción, sometiéndolo seguidamente a votación:

Aprobándose por mayoría simple

El presidente pregunta si alguien quiere explicar su voto, tomando la palabra la representante del grupo político Podemos-Izquierda Unida que señala que sería necesario tener datos objetivos del número de accidentes acaecidos, tomando la palabra el presidente que señala que de acuerdo con lo informado por la policía local no hay datos relevantes de accidentes.

4.2 Propuesta presentada por el grupo político VOX: Instar a la Delegación Municipal responsable para realizar una campaña de desratización integral en el Parque de los Príncipes.

Toma la palabra el Representante del grupo político VOX que señala que cada vez hay más ratas en esta zona, sobretodo en la parte del pipi-can y en la zona del estanque, manifestando que es necesario que el Ayuntamiento realice el esfuerzo necesario para erradicarlas.

Toma la palabra el presidente señalando que no consta que existan denuncias al respecto, que se ha consultado tanto al Zoosanitario como al Tejar del Mellizo.

Seguidamente toma la palabra la representante del grupo político PSOE que señala que en la anterior Junta extraordinaria del estado del Distrito se trató el tema, por lo que le sorprende que se traiga de nuevo.

Seguidamente interviene el representante del grupo político VOX señalando que reclama el derecho a realizar las preguntas y propuestas que estime pertinentes, igualmente manifiesta que dispone de documentos gráficos que acreditan la existencia de roedores en el Parque de los Príncipes, por lo que solicita una campaña de desratización.

Toma la palabra el Presidente de la Junta que señala que se pueden hacer las preguntas y propuestas que se estimen pertinentes siempre y cuando se enmarquen el ámbito territorial y competencia del Distrito, seguidamente somete la propuesta a votación aprobándose por mayoría de los presentes.

4.3 Propuesta presentada por el grupo político PP: Solicitar al Área de Parques y Jardines informe sobre el estado de los árboles situados en las C/ Rockero Silvio, Virgen de los Santos, Santo Ángel, José Velázquez Sánchez y Virgen del Refugio, infectadas por la plaga “cochinilla” y su correspondiente solución

<b>Código Seguro De Verificación</b>	prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	10/03/2025 09:26:30
	Elena Vergara Fley	Firmado	07/03/2025 11:24:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==</a>		



Toma la palabra el representante del grupo político PP que señala que desde el grupo tienen conocimiento de que en las calles señaladas se aglutinan varios árboles que adolecen de una enfermedad, comúnmente denominada “cochinilla”, que segrega un líquido muy pegajoso, siendo los propios bares y comerciantes de la zona los que con sus propios medios se han ocupado de las tareas de limpieza, por lo que insta al Servicio de Parques y Jardines para que estudien la situación y adopten en su caso la solución pertinente.

Seguidamente toma la palabra el Presidente, que somete la propuesta a votación aprobándose por mayoría.

Posteriormente toma la palabra el representante de la Asociación Red Sevilla por el Clima, para explicar su voto, señalando que votó a favor de la propuesta, pero siempre que la solución no sea la tala de árboles.

Finalmente el Presidente manifiesta que en cualquier caso debemos de ceñirnos a la propuesta concreta, que es solicitar al área de parques y jardines informe sobre el estado de los árboles y la correspondiente solución.

4.4 Propuesta presentada por la Asociación Los Remedios Club de Fútbol: Acordar la reurbanización y/u homogenización desde el tramo de la C/ Virgen de Luján hasta la avenida Presidente Adolfo Suárez.

Toma la palabra el representante de los Remedios United Club de Fútbol señalando que conforme a la actuación que se va a hacer con el Proyecto Vera, la intervención en la C/ Juan Sebastián Elcano se divide en tres tramos, un tramo central que es el que afecta directamente al proyecto, que está sometido de acuerdo con la promotora a una reurbanización más profunda con renovación de servicios públicos, agua potable, alumbrado, acerado, carril bici etc... Este tramo abarca desde la C/ Virgen de Consolación hasta la C/ Virgen de Luján. Un segundo tramo o tramo inicial, que abarca desde la Plaza de Cuba hasta la C/ Virgen de Consolación, donde la intervención prevista no es tan gruesa y se denominan “homogenización de acabados”; y un tercer tramo que abarca desde la C/ Virgen de Luján hasta la avenida Presidente Adolfo Suárez donde no existe ninguna actuación prevista.

El representante de los Remedios United Club de Fútbol propone respecto de este tercer tramo que se realice lo mismo que en el tramo inicial es decir, “una homogenización de acabados” para que la calle quede completamente homogeneizada en todos sus aspectos.

Seguidamente toma la palabra el Presidente, que somete la propuesta a votación aprobándose por unanimidad.

Posteriormente toma la palabra el representante de la representante de Grupo Municipal Podemos-Izquierda Unida para explicar su voto, señalando que se trata de una actuación poco concretada y que se deberían incluir espacios para las unidades no motorizadas, es decir más carriles bicis y menos coches privados.

Toma la palabra el representante de la Asociación Los Remedios Club de Fútbol manifestando que la actuación sí está concretada, porque la propuesta lo que hace es remitir a que se haga en el tramo final de la calle lo mismo que lo previsto para el tramo inicial de la calle, donde si recogen las actuaciones previstas.

5. Asuntos de urgencia

Propuesta presentada por grupo político PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA : Acuerdo relativo al estado de las colonias felinas en el Distrito y la adopción del método CER (Captura, esterilización y retorno)

Toma la palabra el Presidente de la junta señalando que en primer lugar es necesario justificar la urgencia; seguidamente toma la palabra la representante del grupo político PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA que manifiesta que las colonias felinas son una realidad en todas las ciudades y necesitan una gestión para controlarlas promoviendo la utilización del método CER.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, que somete a votación la urgencia de la propuesta, no alcanzando la mayoría requerida.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	10/03/2025 09:26:30
	Elena Vergara Fley	Firmado	07/03/2025 11:24:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==</a>		




Finalmente, el Presidente señala que la Junta Municipal del día 3 de abril coincide con el Pregón de Semana Santa de Triana y los Remedios, por lo que propone cambiar el día al martes o a el jueves de esa misma semana a la misma hora; los miembros presentes acuerdan el cambio de fecha al martes día 1 de abril de 2025 a las 19:00.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas.

La Secretaria  
Fdo.- Elena Vergara Fley

V.B. El Presidente  
Fdo.- Manuel María Alés del Pueyo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	10/03/2025 09:26:30	
	Elena Vergara Fley	Firmado	07/03/2025 11:24:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/prwcqCzb0g2FefsQG05pbg==</a>			